

Registro de salida: 63– 25 CG**Fecha de salida: 03 – 06 - 2025**

DIA DEL MEDIO AMBIENTE 2025

OPORTUNIDAD DE CAMBIO

El modelo económico y social imperante ha evolucionado hasta nuestros días manteniendo la diferencia entre naturaleza, conjunto de factores o variables no controlados por el decisor con referencia al mundo exterior, y medio ambiente, conjunto de características climáticas, edáficas y bióticas en las que se desarrollan las actividades de los seres vivos (Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales).

El concepto de medio ambiente se encuentra asociado al entorno con el que interactúa nuestra especie, al margen del componente de relación con otras especies y en el que la naturaleza se asocia con espacios protegidos con un efecto patrimonial, conservador y lúdico.

Esta idea preconcebida tiene su mayor significado en la proliferación de un urbanismo excluyente en el que primaban los intereses económicos, y en menor medida los sociales asociados a la calidad de vida, pero de todas formas prescindiendo de incorporar en la planificación de nuestro principal hábitat, las ciudades, las variables relacionadas con la naturaleza y su ordenación en ecosistemas.

Incluso las Administraciones Públicas lo separan en su organigrama, por ejemplo, en el Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente se separan, entre otras, dos Direcciones Generales, una de Calidad y Evaluación Ambiental, asociada básicamente al entorno humano, y otra de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, relacionada con la naturaleza, aunque todavía se considera en ella una actividad productiva como es el uso forestal.

Diversos eventos catastróficos han puesto en entredicho esta visión parcial y desagregada entre los que podemos mencionar la pandemia de COVID-19, la DANA de Valencia o la avenida del camping de Biescas y la proliferación de incendios forestales extremos; unido a desequilibrios en los ecosistemas con repercusiones en las actividades económicas como son la crisis de los polinizadores o el impacto de las especies exóticas invasoras, entre otros. A estas amenazas se suman los efectos del

cambio climático y la obligación de adoptar medidas de mitigación y adaptación a los fenómenos extremos que vamos a tener que sobrellevar.

El escenario actual está cambiando y es el momento de oportunidad para establecer la transición hacia una visión holística del medio ambiente que surge con el concepto “One Health” en la que se contempla la salud humana, la salud animal y la salud de los ecosistemas, estableciendo la necesidad de integrar todos los factores y variables conjuntamente y no de forma separada como se estaba realizando.

En todo ello subyace la necesidad de profesionalizar estas actividades. Cuando estamos enfermos recurrimos a un profesional sanitario, ¿por qué cuando existe un problema de medio ambiente se recurre en ocasiones a un aficionado o a un voluntario?, con buenas intenciones, pero en muchas ocasiones aportando impresiones o comentarios más que certezas. Por otra parte, los bombardeos mediáticos amparados en la denominada sostenibilidad, aplicable a cualquier actividad económica y social, complementada con añadir los prefijos eco y bio a cualquier producto o servicio, establecen la ceremonia de la confusión a la que estamos sometidos.

Otro conflicto viene dado de la ausencia de profesionalidad en algunos planes y proyectos relacionados con el medio ambiente en favor de intereses económicos, sobre todo privados. En este sentido cobra fuerza el interés general de algunas actividades, lo que llevó aparejada la aprobación de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Dada la relevancia para el interés general que tienen los trabajos en medio ambiente, el Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos ya ha tenido conversaciones con el Ministerio competente para promover la legislación que ordene las profesiones ambientales.

Desde los Consejos Generales de los Colegios Profesionales tenemos la obligación de contribuir a estos movimientos de cambio y facilitarlos ya que nuestro principio básico radica en la función pública aportando, cada uno desde nuestros conocimientos, las mejoras que faciliten la búsqueda de soluciones y medidas adecuadas.

JORGE ABAD GARCÍA

Presidente

Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos